

Segundas proposiciones
del Sr. Verges, y modificaciones
que le dirigia la Junta de
Gobierno

Proposicion para los Tres Compromen-
tes la Comision Del Grand Teatro
del Liceo

1^o El abajo firmado abrirá el Teatro á
la época que le será indicada por
la Comision Directiva en el mes
de Enero proximo y atendido este
aviso se reserva el mismo el dere-
cho de abrirlo en el primero de
Octubre 1862 toda vez que no su-
curren los elementos necesarios
que requiere la circunpancia de
dicha abertura. —

2^{do} El mismo se compromete dar
cinco funciones semanales de
opera con baile español o frances
y en las noches de ensayo en orque-
stras los abonados tendrán el
derecho de intervenir á ellos. —

3^o La subseccion por estas y las
demas condiciones á que se refiere
el pliego de subasta será de 16000
cueros diez y seis mil pagaderos
en el modo y forma que se convi-
nirá al acto de firmar el contrato.

Vea por la fulta Poblacion de la
Capital de cataluña

Barna 23 de Noviembre 1861

De V. V. S.

A. Verges